



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el ciclo de documentales "Culturas en Contacto" emitido por Canal 7 de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 14/2003